

La entidad cuenta con la confianza suficiente tanto de entidades privadas como públicas a nivel local y estatal, que garantizan una fuente de ingresos consolidada que permite la continuidad de los programas que se ponen en marcha, si bien es cierto que la dependencia económica de estas fuentes suponen una debilidad si el sistema sufriera modificaciones sustanciales.

Es por ello que en los últimos 5 años hemos realizado un esfuerzo importante por ampliar la autofinancia, alcanzando el 12 % de los ingresos totales según el último ejercicio consolidado (2019).

Si analizamos el nivel de endeudamiento, el resultado es que la entidad mantiene un nivel de endeudamiento cero. Realizando los pagos a proveedores y trabajadores -as dentro de los plazos que establece la ley.

Los saldos de las cuentas corrientes son todos positivos.

Gamá cumple con la obligación de llevar la contabilidad según el Plan General Contable y en particular la adaptación sectorial para entidades sin ánimo de lucro.

Gamá establece en sus estatutos en su artículo 39 que dispone de un libro de Registro de personas asociadas y de aquellos libros de contabilidad que permitan obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad.

Finalmente la entidad, en aras de perseguir la transparencia y cumplir con las obligaciones administrativas, cuenta con la Auditoría de sus cuentas, y de forma específica con auditorías en aquellos proyectos cuya cuantía sea igual o superior a 30.000,00 €.